

FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	VERSIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
08 ENE 2025	04 FEB 2025	01	FEB 27	1 DE 2

1. OBJETIVO.

1.1. Dar a conocer los criterios necesarios para la impartición de los cursos ofertados por Zion NDT.

2. ALCANCE.

2.1. Aplica a personal de ventas y clientes.

3. DEFINICIONES.

3.1. **Evaluación:** Proceso de recopilar, analizar y valorar información para determinar el grado de cumplimiento de ciertos objetivos, criterios o estándares.

3.2. **Curso de capacitación:** Programa estructurado diseñado para enseñar, mejorar o actualizar los conocimientos, habilidades o competencias de las personas en un área específica.

4. POLÍTICA.**4.1.1. General.**

4.1.1.1. La vigencia de las cotizaciones es de 30 días hábiles.

4.1.1.2. Se requiere un mínimo de 5 participantes para aperturar un curso de capacitación.

4.1.1.3. Para confirmar a cada participante se debe tener el pago, no aplican términos de pago a crédito.

4.1.1.4. Enviar la confirmación del pago al menos 2 semanas antes de la impartición del curso, ya sea en instalaciones de Zion NDT o en instalaciones del cliente.

4.1.1.5. Para asegurar la correcta comprensión del curso el límite es de 10 participantes por curso.

4.1.1.6. Se debe cumplir con un 80% de asistencia en el curso para poder realizar la evaluación.

4.1.1.7. En caso de reprobación la evaluación se puede aplicar una segunda evaluación un mes después de haber tomado el curso y antes de que pasen 12 meses, de lo contrario se debe tomar nuevamente el curso.

4.1.1.8. La documentación entregada es original, por lo tanto no hay reimpresión de constancias y/o certificados.

4.1.1.9. En caso de daños a equipos, accesorios o infraestructura de Zion NDT por descuido del participante, el costo de la reparación será responsabilidad del cliente. El vendedor asignado realizará el seguimiento.

4.1.2. Cancelaciones.

4.1.2.1. En caso de que el cliente hubiera confirmado (pagado) el curso, y la empresa Zion NDT es quien cancela el curso por no cubrir el mínimo de participantes, se reembolsará el total del precio pagado por el cliente, o bien, se tomará como pago para la siguiente fecha.

4.1.2.2. Si el cliente cancela con más de 2 semanas de anticipación se reembolsará el 100% del pago.

4.1.2.3. Si el cliente cancela con 1 a 2 semanas de anticipación se reembolsará el 50% del pago.

4.1.2.4. Si el cliente cancela con menos de 1 semana de anticipación no habrá reembolso.

ELABORÓ



Luis Miguel Sánchez Sosa

Gerente de ventas

Fecha

08 ENE 25

REVISÓ



Carlos Alberto González Herrera

Director ejecutivo

Fecha

22 ENE 25

AUTORIZÓ



Liliana Lizbeth Salazar Cruz

Líder del sistema de gestión de calidad

Fecha

31 ENE 25

5. BIBLIOGRAFÍA.

- 5.1. NMX-CC-9000-IMNC Sistema de gestión de la calidad – Fundamentos y vocabulario.
- 5.2. NMX-CC-9001-IMNC Sistema de gestión de la calidad – Requisitos.
- 5.3. Ley de la infraestructura de la calidad.

6. REVISIÓN HISTÓRICA.

No.	Responsable	Fecha	Modificaciones
1	L. Sánchez	08/01/2025	Documento nuevo.

ELABORÓ



Luis Miguel Sánchez Sosa

Gerente de ventas

Fecha

08 ENE 25

REVISÓ



Carlos Alberto González Herrera

Director ejecutivo

Fecha

22 ENE 25

AUTORIZÓ



Liliana Lizbeth Salazar Cruz

Líder del sistema de gestión de calidad

Fecha

31 ENE 25